

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 19 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se hacen públicos los requerimientos y resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, por estar ausente del domicilio o ser éste desconocido, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Málaga, sita en C/ Córdoba núm. 4, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, indicándole que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación, podrán interponer recurso de alzada ante el órgano competente:

Titular/Empresa: Saharogya Spain, S.L.

Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: 76426036A.

Trámite notificado: Notificación de número de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: X1309551T.

Trámite notificado: Notificación de número de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Barcompagniet Europe AB.

Trámite notificado: Notificación de archivo de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Lomani Bay, S.L.

Trámite notificado: Notificación de archivo de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: El Buen Gusto de Fuengirola, S.L.

Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Cañamero y Sibaja, S.L.

Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Grupo Criollas Costa del Sol, S.L.

Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Y5426083Y.

Trámite notificado: Notificación de archivo de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Exportaciones Sur Norte, S.L.

Trámite notificado: Notificación de archivo de inscripción en el RGSEAA.

Málaga, 19 de noviembre de 2025.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

